

POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION POR PARTE DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS.

AMANDA SALCEDO YUSTY, mayor de edad, vecina de Palmira Valle, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.318.862 de Cali (Valle del Cauca), en mi condición de **Representante Legal** de la **SOCIEDAD INCOMSA S.A.S**, se permite manifestar que nuestra empresa es responsable de la protección de bases de datos de personas naturales, en desarrollo de su actividad comercial o desarrollo de su objeto social, por lo cual, los datos que se puedan recibir, recolectar o acceder, son datos que por regla general incluyen el nombre, número de identificación y lugar donde pueden ser contactados, datos financieros, información acerca de los ingresos, actividad comercial, análisis sobre posibles reporte ante las centrales de riesgos, edad, nivel educativo, sexo (hombre o mujer), entre otros.

INCOMSA S.A.S dando cumplimiento a lo normado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, comunica a todos los titulares de la información por medio de la presente **política de tratamiento de la información por parte del responsable**, que ha diseñado, entre otros, las políticas de cumplimiento para llevar a cabo la recolección, tratamiento, almacenamiento uso y transmisión, así como cualquier actividad u operación de los datos personales de los titulares de la información.

En virtud de los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, usted como titular de la información podrá:

- a) Conocer y actualizar sus datos personales ante INCOMSA S.A.S, el responsable del mismo por motivos de encontrar datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos que el tratamiento este expresamente prohibido por la Ley o no haya sido por usted autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización entregada a INCOMSA S.A.S, a menos que por disposición legal se identifique esta información no requiere autorización o que la misma se encuentra otorgada conforme los términos definidos en el Decreto 1377 de 2013.

- c) Presentar ante INCOMSA S.A.S, el responsable de tratamiento de bases de datos, petición acerca de cuál ha sido el uso o usos de los datos suministrados y obtener respuesta en los términos definidos en las Ley 1581 de 2012.
- d) El titular de la información tiene derecho de presentar ante Superintendencia de Industria y Comercio quejas por uso indebido de la información, o por infracciones a las disposiciones legales que regulan esta materia.
- e) Revocar la autorización y solicitar de INCOMSA S.A.S, la supresión de los datos personales suministrados, siempre y cuando no medie una obligación contractual con el titular de la información que impida llevar a cabo la supresión o revocatoria de la autorización para el tratamiento de estos.

En caso de no mediar relación contractual alguna que impida la supresión de los datos o revocatoria de la autorización, si INCOMSA S.A.S no lo ha llevado a cabo, podrá el titular de la información acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para exigir de esta entidad la intervención con la finalidad que se lleve a cabo por parte de nuestra empresa la supresión o autorización.

- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

En las políticas de Tratamiento de la información de INCOMSA S.A.S, por parte del Responsable del Tratamiento de la información, usted podrá conocer cuales datos son sensibles que podría llegarse a recolectar en virtud de la actividad comercial o desarrollo del objeto social y en consecuencia de lo anterior se le da a conocer al titular de la información que los datos sensibles son meramente facultativos del titular suministrarlos para su tratamiento.

PROCEDIMIENTO PARA HACER VALER SUS DERECHOS:

AMANDA SALCEDO YUSTY, mayor de edad, vecina de Palmira Valle, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.318.862 de Cali (Valle del Cauca), en mi condición de **Representante Legal** de la **SOCIEDAD INCOMSA S.A.S**, conforme los términos estipulados en la Ley 1581 de 2012, en aras de garantizar el acceso a la información

y la protección Constitucional al derecho fundamental del habeas Data, ha puesto a disposición de los titulares de la información conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012, o de sus causahabientes la información personal del Titular que se encuentra en los archivos del responsable del tratamiento de las bases de datos, para que la misma sea consultada por medio de los canales de atención al cliente, siendo necesario para su respectivo trámite de consulta, que la misma se interpongan por medio escrito en cual se determine la calidad en que concurre a la petición, o si es representación de un tercero el poder debidamente autenticado que lo faculta para actuar en nombre y presentación del titular de la información. A la petición deberá acompañar A) El nombre del titular de la información, acompañado de su número de identificación. B) petición concreta en la cual manifieste en forma clara y expresa que desea conocer de su información, si se trata de (consulta, reclamo, rectificación o cancelación), C) Dirección para recibir notificación D) los documentos que pretende hacer valer y que soportan la petición, así como la calidad en que concurre.

Para el presente caso de consultas, una vez recibida la respectiva petición, INCOMSA S.A.S, verificará que se encuentren todos los datos que permitan llevar a cabo la consulta solicitada por el titular de la información, en caso contrario de notificar en el término máximo de cinco (5) días a la recepción de la consulta para que la complemente o adicione y en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo procederá a dar una respuesta a la consulta planteada.

En caso de no poder dar respuesta en el término legalmente expuesto, el titular de la información enviara una comunicación al interesado manifestando los motivos por los cuales no ha podido dar respuesta a su consulta y como consecuencia de lo anterior procederá a dar respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante INCOMSA S.A.S como Responsable del Tratamiento del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

En caso de reclamo se acompañarán de los documentos exigidos para la consulta, así como también una descripción de su inconformidad. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento

DEL TRATAMIENTO:

A) Supresión: El titular de la información puede solicitar a INCOMSA S.A.S la supresión de los datos suministrados cuando considere que su información

no está siendo tratada conforme lo determina la ley 1581 de 2012 en cuanto se refiere a los derechos de los titulares y deberes del Responsable del tratamiento, o cuando estos hayan dejado de ser pertinentes o necesarios en cuanto a la finalidad para la cual fueron recabados y se haya en la misma medida superado el periodo necesario para los fines para los que fueron recabados.

No obstante, lo anterior INCOMSA S.A.S, se reserva el derecho de negarse a la supresión del dato, cuando considere que sus datos son de relevancia judicial o necesarios por la vinculación a aun proceso administrativo, fiscal, entre otros.

B) Revocatoria de la autorización: El titular de la información puede solicitar la revocación de la autorización que fuere conferida al Responsable del Tratamiento de Bases de datos en cualquier momento sin perjuicio que legal, judicial o contractualmente se encuentre impedido para hacerlo.

El titular del tratamiento de bases de datos, informará en forma clara y oportuna a INCOMSA S.A.S, si la revocatoria de la autorización es total o parcial, en caso de ser total manifestará los motivos, no sin antes pronunciarse INCOMSA S.A.S sobre el derecho de retractarse a la solicitud cuando sus datos son de relevancia judicial o necesarios por la vinculación a un proceso administrativo, fiscal, entre otros.

En caso de referirse lo solicitado por el titular a una revocación parcial de la información, se seguirá en adelante con la protección de la información que quede en poder de INCOMSA S.A.S conforme los términos y condiciones establecidos en este Manual y en la los parámetros Legales establecidos en el Artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Para todos los efectos aquí descritos ha dispuesto INCOMSA S.A.S, que designa al área de servicio al cliente para que proceda a la recepción de las peticiones formuladas por los titulares de la información. Una vez recabada la petición se le dará traslado al área jurídica quien dará las respuestas conforme lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y en lo normado en el Manual de Tratamiento de Bases de Datos.

Las peticiones, consultas, reclamación, rectificación, cancelación y demás actos que tengan o guarden expresa relación con la información recaudada y tratada por INCOMSA S.A.S, en virtud de lo normado por la Ley 1581 de 2012, podrán efectuarse ante El responsable de tratamiento de la información es INCOMSA S.A.S con Nit. 900805316-2, dirección principal Calle 39 No. 27 – 71, teléfono 2872258 en Palmira Valle o través del correo electrónico serviciocliente@incomsa.com.co

USOS DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

Sus datos personales serán incluidos en nuestra base de datos para: a) consulta reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio y financiero, b) para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por INCOMSA S.A.S, o por terceros, c) para que INCOMSA S.A.S o un tercero autorizado por este realice al suscrito visita domiciliaria con finalidad de validar la veracidad de mis datos, d) para que la información sea utilizada en las etapas precontractuales, contractuales, pos contractuales, comerciales, de atención al cliente y mercadeo, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y tramitación e) Para llevar a cabo la cesión de los derechos, f) para tratar sus datos personales con finalidad principal de contratación, ejecución y comercialización de los bienes y servicios del Responsable del Tratamiento g) Para el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales, h) Para suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual INCOMSA S.A.S, posea un vínculo contractual de cualquier índole, I) Para acceder y consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (entre otros, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, la DIAN, la Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil,

Juzgados, tribunales y altas Cortes) ya sea nacional, internacional o extranjera, J) Consulta o reporte con sus datos en las centrales de riesgo financiero en caso de mora o falta de pago en cualquiera de sus obligaciones, así como también para que sean utilizados con fines judiciales, K) Para que sus datos personales sean suministrados ante cualquier autoridad administrativa y judicial siempre cuando se respeten los derechos de su información como titular y se expliquen o justifiquen los motivos de la solicitud de transferencia de datos por estas autoridades.

INCOMSA S.A.S, comunicará al titular de la información, cualquier modificación en las políticas establecidas para el tratamiento de bases de datos, por lo cual, todas y cada una de las modificaciones que se realicen a las Políticas de tratamiento de bases de datos y Aviso de Privacidad, serán informadas a través de los medios establecidos en la introducción del presente **POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION POR PARTE DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS** y en los correos electrónicos suministrados por los titulares siempre y cuando se disponga de esta información para darla a conocer.

Se le avisa a los titulares de la información que las políticas del tratamiento de bases de datos podrá ser consultada vía email previa solicitud en el cual se encuentra el Manual Tratamiento de Bases de Datos, que contiene las políticas y procedimientos de datos personales, así como también, las políticas para el tratamiento de la información recolectada, procedimientos de consultas y reclamación con los cuales se garantizan efectivamente el derecho Constitucional del habeas Data, por medio de consultas, rectificación, actualización, supresión de datos.

AMANDA SALCEDO YUSTY
REPRESENTANTE LEGAL
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS
INCOMSA S.A.S.